

**ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2021**



**COLEGIO  
DE PSICOLOGOS  
DE TUCUMAN**

**CÓRDOBA 1027 - (4000) San Miguel de Tucumán**

**CUIT: 30-56101283-7**

**Ejercicio N° 39**

**Por el ejercicio regular anual iniciado el 1 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de  
Diciembre de 2021.**

**EECC comparativos expresados en Moneda Homogénea.**



## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2021


### Comparativo con el Ejercicio Anterior, expresados en Moneda Homogénea de cierre.

<u>ACTIVO</u>	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
DISPONIBILIDADES (Notas 2.a y 3.1)	4.165.109,73	7.240.389,20
INVERSIONES (Notas 2.b y 3.2)	16.985.407,45	10.298.695,52
CRÉDITOS (Notas 2.c y 3.3)	6.760.860,37	5.047.850,47
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>27.911.377,55</b>	<b>22.586.935,18</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
CRÉDITOS (Notas 2.c y 3.3)	4.278.827,56	8.625.584,90
BIENES DE USO (Nota 2.d - Anexo A)	68.311.461,51	4.305.103,81
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>72.590.289,07</b>	<b>12.930.688,71</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>100.501.666,62</b>	<b>35.517.623,89</b>
<u>PASIVO</u>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
DEUDAS POR GESTION (Notas 2.c y 3.4)	16.193.972,51	15.951.178,43
DEUDAS SOCIALES (Notas 2.c y 3.5)	1.051.553,04	774.134,52
DEUDAS FISCALES (Notas 2.c y 3.6)	489.574,56	762.241,38
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.735.100,11</b>	<b>17.487.554,33</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.735.100,11</b>	<b>17.487.554,33</b>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	82.766.566,51	18.030.069,56
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100.501.66,62</b>	<b>35.517.623,89</b>

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
 M. P. 7079.1

  
 Juan Pablo Menéndez  
 TESORERO  
 Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
 Roberto E. Gonzalez Marchetti  
 PRESIDENTE  
 Colegio de Psicólogos de Tucumán



## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2021

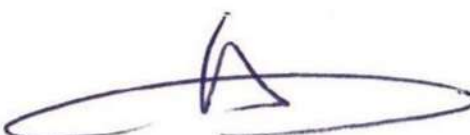
Comparativo con el Ejercicio Anterior, expresados en  
Moneda Homogénea de cierre.

DETALLE	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	SALDO POR REVALUACIÓN BIENES DE USO	R.N.A.	TOTALES AL	
					31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
SALDOS AL INICIO	124.795,00	201.616,84	0,00	17.703.657,72	18.030.069,56	19.089.598,63
REVALUACIÓN DEL EJERCICIO			60.781.873,50		60.781.873,50	
RDO DEL EJERCICIO (PÉRDIDA) - GANANCIA				3.954.623,45	3.954.623,45	(1.059.529,07)
SALDOS AL CIERRE	124.795,00	201.616,84	60.781.873,50	21.658.281,17	82.766.566,51	18.030.069,56

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS


**Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2021,  
expresados en Moneda Homogénea de cierre.**

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>		
Para fines generales ( <i>Anexo C</i> )	49.164.631,16	42.328.425,57
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>49.164.631,16</b>	<b>42.328.425,57</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
Generales de Administración ( <i>Anexo B</i> )	37.321.756,61	40.797.352,72
Depreciación de Bienes de Uso ( <i>Anexo A</i> )	2.096.153,83	322.861,23
<i>Rdos Financieros incluido RECPAM</i>	5.792.097,27	2.267.740,69
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>	<b>45.210.007,71</b>	<b>43.387.954,63</b>
<b>(DEFICIT) /SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>3.954.623,45</b>	<b>(1.059.529,06)</b>

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

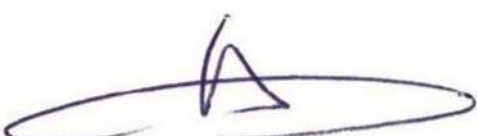
**Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2021**  
**Expresado en Moneda Homogénea de cierre.**

VARIACION DEL EFECTIVO	31/12/2021 \$	31/12/2020 \$
Efectivo al inicio del ejercicio	14.345.537,11	12.099.127,24
Efectivo al cierre del ejercicio	18.322.204,93	14.345.537,11
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO</b>	<b>3.976.667,82</b>	<b>2.246.409,87</b>
Menos RECPAM	6.229.176,75	2.267.740,69
<b>FLUJO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>10.205.844,77</b>	<b>7.914.024,94</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
Cobros por recursos para fines generales	42.891.690,41	42.761.271,63
Pagos de Gastos Generales	28.412.153,28	31.364.877,44
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades Operativas</b>	<b>14.479.537,13</b>	<b>11.126.394,19</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Pagos por compra de bienes de uso y obras en curso	3.831.903,76	3.418.696,02
Pagos por préstamos	441.788,60	3.193.547,61
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las Actividades de Inversión</b>	<b>4.273.692,36</b>	<b>(6.612.243,63)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Pago de préstamos de terceros	0,00	0,00
<b>Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las Actividades de Financiación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>FLUJO NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>10.205.844,77</b>	<b>7.914.024,94</b>

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menéndez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2021

### NOTA 1: Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

- a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N°6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, mediante Acta del HCD N° 2031 del 5 de Noviembre de 2016 y Acta N° 2065 del 19 de Agosto de 2014.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:


- Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%
- Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.
- Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.
- La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.
- La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años, como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen*

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menéndez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN

- Ley N° 7.512 -

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6. de la RT N° 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT N° 17 (o 2.6 de la RT N° 41) mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán mediante Acta del HCD N° 2251 del 6 de Noviembre de 2018 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 (o RT N° 41) a partir del 1° de julio de 2018.

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha aplicado en el presente ejercicio la RT N° 6 de la FACPCE.

La serie de índices que se utiliza es la resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG N° 517/16.

La serie completa del índice, según la definición del párrafo anterior, será elaborada y publicada mensualmente por esta Federación una vez que tome conocimiento público la variación mensual del IPC Nacional por el INDEC.

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 17 y 25 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.


**- Simplificaciones utilizadas:**

- Opción de tomar para el cálculo períodos mayores a un mes: En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en periodos mayores de un mes.

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*



  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

Esto es particularmente aplicable a la reexpresión de las partidas que componen las causas del estado de resultados, incluso mediante la aplicación de coeficientes de reexpresión anuales. (RT 6, Res. JG 539/18 punto 4.a).-

- Opción de calcular en RECPAM y Resultados financieros en una sola línea: Se podrán determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. (RT 6, Res. JG 539/18 punto 4.b).-

**NOTA 2: Criterios de valuación**

Los criterios de medición seguidos para la presentación de los estados contables al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

- a. Disponibilidades en moneda nacional: se presentan a su valor nominal.
- b. Inversiones en moneda nacional: han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre.

Inversiones en moneda extranjera: han sido valuadas, según lo expresado en la RT 17 Inc. 3.2 y 5.7, al tipo de cambio comprador del Banco Nación a la fecha de cierre de los Estados Contables.

- c. Créditos y Pasivos en moneda nacional: se presentan a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros correspondientes hasta el cierre del período.

- d. Bienes de Uso: Han sido valuados a su costo incurrido reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período. La depreciación de dichos bienes está calculada por el método de la línea recta en base a su vida útil expresada en años, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los bienes de Uso se encuentran reexpresados al 31 de Diciembre de 2020 y se exponen medidos en moneda homogénea.

El valor residual de los bienes de uso, en su conjunto, no excede su valor recuperable, según lo establece en la sección 4.4 de la RT N° 17 de la FACPCE.

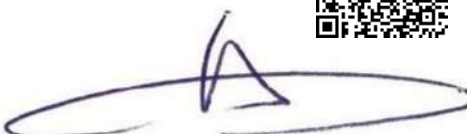
- e. Patrimonio Neto: en lo que respecta al Capital ha sido expresado a su valor nominal. El Ajuste de Capital representa la diferencia entre el valor nominal del Capital y su valor reexpresado al 31 de Diciembre de 2021. El resto de los rubros se mide en moneda homogénea.

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*



  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menéndez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN**

**- Ley N° 7.512 -**

f. Recursos y Gastos del ejercicio: las partidas de resultados del ejercicio se encuentran medidas en moneda homogénea de la siguiente forma:

Ingresos y Gastos: se encuentran registradas en moneda del momento de incorporación, y reexpresadas al 31 de Diciembre de 2021.

Depreciación de Bienes de Uso: se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.

Resultados Financieros y por Tenencia: se exponen en forma conjunta, incluido RECPAM.

**NOTA 3: Composición y evolución de los principales rubros:**

**3.1 - Disponibilidades**

El detalle de Disponibilidades al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Caja Moneda Nacional	72.780,00	154.434,42
Bancos Moneda Nacional	4.092.329,73	5.880.429,23
Valores a depositar SIT	0,00	1.205.525,54
<b>Total</b>	<b>4.165.109,73</b>	<b>7.240.389,20</b>

**3.2 - Inversiones**

El detalle de Inversiones al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Plazos Fijo en Moneda Nacional	12.125.713,43	4.599.956,62
Plazos Fijo en Moneda Extranjera	2.031.381,77	2.505.191,28
Préstamos Otorgados	2.828.312,25	3.193.547,61
<b>Total</b>	<b>16.985.407,45</b>	<b>10.298.695,52</b>

**3.3 - Créditos**


El detalle de Créditos al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

<b>Corrientes</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Cuotas Matrículas	4.055.104,34	3.332.740,88
Cuotas SIT	673.289,62	549.281,57
Cuotas Morosos	1.263.065,29	1.118.064,41
Cuotas SIT Mora	157.932,13	47.763,61
Tarjetas a Cobrar	611.468,99	0,00
<b>Total</b>	<b>6.760.860,37</b>	<b>5.047.850,47</b>

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN**

**- Ley N° 7.512 -**

<b>No Corrientes</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Créditos en Gestión Judicial	417.258,95	968.949,65
Créditos SIT	3.861.568,61	7.285.893,40
Créditos SIT para Obra	0,00	370.741,54
<b>Total</b>	<b>4.278.827,56</b>	<b>8.625.584,90</b>

### 3.4 - Deudas por Gestión

El detalle de Deudas por Gestión al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Honorarios Profesionales	618.636,72	976.881,69
Fondos SIT	14.006.965,79	13.123.118,36
Cuotas anticipadas	1.568.370,00	1.851.178,38
<b>Total</b>	<b>16.193.972,51</b>	<b>15.951.178,43</b>

### 3.5 - Deudas Sociales

El detalle de Deudas Sociales al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
Haberes a Pagar	360.724,99	0,00
Seg. Social a Pagar	426.946,29	537.926,29
Obra Social a Pagar	151.827,49	138.981,43
ART a pagar	44.711,26	43.637,42
SCVO a Pagar	267,85	344,69
UTEDyC a Pagar	67.075,16	53.244,69
<b>Total</b>	<b>1.051.553,04</b>	<b>774.134,52</b>

### 3.6 - Deudas Fiscales

El detalle de Deudas Fiscales al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

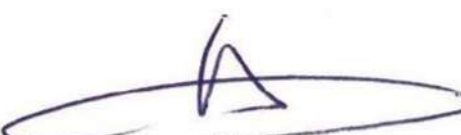
	<b>31/12/2021</b>	<b>31/12/2020</b>
	<b>\$</b>	<b>\$</b>
AFIP - Ret. Ganancias	52.344,38	171.496,99
DGR - Ret. IIBB	171.869,36	281.265,06
Moratoria DGR	265.360,82	309.473,33
<b>Total</b>	<b>489.574,56</b>	<b>762.241,38</b>

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*



  
**DARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
**Juan Pablo Menéndez**  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
**Roberto E. Gonzalez Marchetti**  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

**NOTA 4: Revaluación de Bienes de Uso**

El Consejo Directivo decidió aplicar una Revaluación del componente "Inmuebles" del Rubro Bienes de Uso, aplicando el criterio del "valor razonable" según la RT 31 y para lo que se recurrió a los servicios de un especialista tasador con la idoneidad e independencia requerida para tal encargo, realizado con fecha 27/12/2021.

Como resultado de la Revaluación se han modificado los saldos de las siguientes partidas:


Cuentas Asociadas	Saldos antes de la revaluación \$	Revaluación \$	Saldos luego de la revaluación \$
INMUEBLES	10.835.422,29	57.093.930,94	67.929.353,23
Depreciación Ac. Inmuebles	(5.176.677,04)	5.176.677,04	0,00
Depreciación del Ej. Inmuebles	(207.801,32)	(1.488.734,28)	(1.696.535,60)
<b>Total, Neto</b>	<b>5.450.944,13</b>	<b>60.781.873,50</b>	<b>66.232.817,63</b>

Y el efecto neto de la variación fue reconocido en Saldo por Revaluación de Bienes de Uso en el EEPN.

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**DARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



**A N E X O "A" - Al 31/12/2021**  
**Expresado en Moneda Homogénea de cierre.**

BIENES DE USO - 2021								
RUBROS	VALORES ORIGINALES				AMORTIZACIONES			NETO
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	ACUM. AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUM. AL CIERRE	
MUEBLES Y UTILES	1.344.685,38	436.976,00		1.781.661,38	1.183.183,04	141.229,32	1.324.412,36	457.249,02
INSTALACIONES	350.294,90	408.580,90		758.875,80	49.737,22	75.887,58	125.624,80	633.251,00
EQUIPOS INFORMATICOS	83.612,80	185.862,88		269.475,68	52.808,05	89.825,23	142.633,28	126.842,40
INMUEBLES	65.460.081,39	2.469.271,84		67.929.353,23	-	1.696.535,60	1.696.535,60	66.232.817,63
SISTEMA INFORMATICO	595.548,91	331.212,14		926.761,05	-	92.676,10	92.676,10	834.084,95
MAT. DE BIBLIOTECA Y LIBROS	27.216,51	-	-	27.216,51	-	-	-	27.216,51
<b>TOTALES</b>	<b>67.861.439,89</b>	<b>3.831.903,76</b>	<b>-</b>	<b>71.693.343,65</b>	<b>1.285.728,31</b>	<b>2.096.153,83</b>	<b>3.381.882,14</b>	<b>68.311.461,51</b>

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.

  
BARULICH DIEGO EDUARDO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menéndez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



## ANEXO "C"

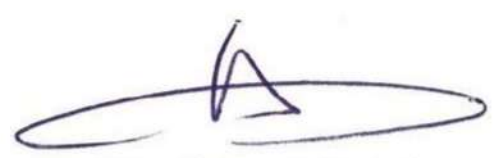
### Expresado en Moneda Homogénea de cierre

RECURSOS PARA FINES GENERALES	31/12/2021	31/12/2020
MATRICULA DEVENGADA	36.698.490,38	28.453.393,72
GESTION POR OBRAS SOC.	7.500.679,87	8.020.470,58
ASISTENCIA DE EMERGENCIA (ATP)	0,00	2.278.889,28
ALQUILER SALON	281.831,43	0,00
INSCRIPCIÓN EN CURSOS	1.138.315,90	2.024.463,98
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	10.385,61
SERVICIO ATENCIÓN COMUNITARIA	134.086,72	39.956,30
TARJETA DÍA DEL PSICOLOGO	643.515,07	0,00
MATRÍCULACIÓN	1.430.475,11	688.069,96
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS	298.404,07	93.626,60
MULTAS VARIAS	41.371,41	0,00
INTERESES POR MATRICULAS	395.188,42	117.020,70
REINTEGRO GTOS ADM. SIT	602.272,78	602.148,83
<b>TOTAL</b>	<b>\$49.164.631,16</b>	<b>\$42.328.425,57</b>

*Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.*

  
**DARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menendez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán



## ANEXO "B"

### Expresado en Moneda Homogénea de cierre.


GASTOS GENERALES	31/12/2021	31/12/2020
SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	19.536.050,31	22.521.960,56
GESTION DE COBRANZAS	199.207,18	540.206,29
REFRIGERIOS AL PERSONAL	314.143,27	332.543,30
UNIFORMES AL PERSONAL	130.360,98	94.155,73
REFRIGERIO COMISIONES	135.253,79	135.043,99
AVISOS Y EDICTOS	116.412,60	123.603,34
MOVILIDAD Y HORAS TECNICAS	3.241.663,52	4.034.264,31
VIATICOS COMISION DIRECTIVA	12.364,45	22.106,67
GTOS VARIOS ADMINISTRATIVOS	31.893,20	51.344,53
GTOS ALOJAMIENTO	9.170,36	0,00
DONACIONES Y PARTICIPACIONES DE EVENTOS	28.533,62	0,00
MANTENIMIENTO SISTEMA	129.714,72	452.942,21
GASTOS MÉDICOS	95.588,08	99.122,14
INSUMOS INFORMATICOS	57.199,73	44.830,54
MANTENIMIENTO SEDE	146.564,78	380.834,60
SEGUROS	29.500,76	295.846,22
ALQUILERES	337.836,38	361.584,94
HONORARIOS PROFESIONALES	3.860.735,82	3.892.144,28
LUZ, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS	754.430,86	578.034,58
IMPUESTOS Y TASAS	249.602,42	637.746,65
CORREO, MOVILIDAD Y MENSAJERIA	249.438,87	327.645,25
GTOS GRALES Y LIMPIEZA	357.792,20	227.066,07
PAPELERIA Y UTILES	181.371,47	115.698,63
IMP. CHEQUE	866.152,86	1.451.738,63
GASTOS BANCARIOS	232.913,69	326.003,49
CUOTAS FEPR Y FEPUT	418.646,41	500.391,21
REUNION FEPR	6.949,43	0,00
PUBLICIDAD E IMPRENTA	22.426,07	354.418,91
MES DEL PSICOLOGO	964.562,16	160.140,66
GASTOS DE SEGURIDAD	43.720,00	43.485,00
EROGACIONES POR CURSOS	989.542,63	1.090.625,29
REPARACIONES VARIAS DE MUEBLES Y UTILES	58.690,79	76.895,21
PARTICIPACIÓN EN CURSOS	0,00	105.862,08
GASTOS DE IMPRENTA	210.765,64	359.579,99
GASTOS JUDICIALES	1.116.005,43	205.747,34
INCOBRABLES	965.392,15	0,00
DESCUENTOS POR PAGO CUOTAS	1.051.848,74	437.138,35
COSTO CERTIFICACIONES ESPECIALES	0,00	401.746,35
GASTOS VARIOS	169.311,24	14.855,37
<b>TOTAL</b>	<b>\$37.321.756,61</b>	<b>\$40.797.352,71</b>

Las notas y Anexos forman parte integrante de los mismos. Firmado al solo efecto de su identificación con el Dictamen.



  
BARUICH DIEGO EDUARDO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1

  
Juan Pablo Menéndez  
TESORERO  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

  
Roberto E. Gonzalez Marchetti  
PRESIDENTE  
Colegio de Psicólogos de Tucumán

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Honorable Consejo Directivo del  
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN**

Córdoba 1027 - San Miguel de Tucumán

**Informe sobre los estados contables**

He auditado los estados contables adjuntos, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Relacionado con los estados contables detallados precedentemente, consignamos los importes de los rubros que están contenidos en los mismos a continuación.

DETALLE	31/12/2021	31/12/2020
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	27.911.377,55	22.586.935,18
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	72.590.289,07	12.930.688,71
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>100.501.666,62</b>	<b>35.517.623,89</b>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	17.735.100,11	17.487.554,33
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.735.100,11</b>	<b>17.487.554,33</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>82.766.566,51</b>	<b>18.030.069,56</b>
<b>(DEFICIT) SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>3.954.623,45</b>	<b>(1.059.529,06)</b>

**Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con los estados contables**

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

**Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables.

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1



Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE TUCUMÁN al 31 de Diciembre de 2021, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- 1) Según surge de los registros contables no rubricados de la entidad, el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 578.773,78 y no era exigible a esa fecha.
- 2) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Miguel de Tucumán, 14 de Febrero de 2022

  
**BARUICH DIEGO EDUARDO**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
M. P. 7079.1





**Legalización Nro. 0001-00144525**

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán legaliza la actuación profesional adjunta referida al Informe de certificación perteneciente al balance con fecha 31/12/2021 de COLEGIO DE PSICOLOGOS DE TUCUMAN y declara que consta en sus registros que el profesional DARUICH, Diego Eduardo se encuentra inscripto bajo la matrícula de Contador Público Nro. 7079.

La presente tiene el alcance indicado en la Resolución reglamentaria del CGCET y no implica la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional realizada por el matriculado, emitida bajo el alcance de la Resolución antes referida, sin control de firma ológrafa o digital.

San Miguel de Tucumán  
02 de MARZO de 2022

Cargos Administrativos  
\$34500

Firma del Profesional

**Cra. Romina Toro**  
Encargada Dpto Técnico Legal

**Cr. Federico Villafañe**  
Gerente General